



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
216	492	29/07/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIFICACION: 5002015729-2239-2014-0150149990-18273

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2239/2014

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 203 de fecha 20/07/2015 12:01:01 se autorizo a SIMAQ LIMITADA el traslado de EXCAVADORA LIEBHERR MODELO R 936 desde COQUIMBO, destino OVALLE. Que, a solicitud de SIMAQ LIMITADA de fecha 29/07/2015 se modifica: **FECHA VIGENCIA**

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Transportes Especiales

29/07/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 203 / Región de Coquimbo, de fecha 20/07/2015 12:01:01 e Informe Técnico Nº 492 en cuanto a lo siguiente :

1- **FECHA VIGENCIA :**

Fecha desde

30/07/2015

Fecha hasta

30/07/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR POR RUTA SEÑALADA EN INFORME TECNICO

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

JESÚS MUÑOZ CASANGA
Director Regional de Vialidad
IV Región de Coquimbo

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015